



Expediente: 12937/19

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ CANO PENELOPE FATIMA XIMENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO Fecha Depósito: 08/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20202193014 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

9000000000 - CANO PENELOPE, FATIMA XIMENA-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 12937/19



H106018305128

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ CANO PENELOPE FATIMA XIMENA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 12937/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/02/2025 presentado por PIATTONE, TOMAS FABIAN:

- 1) Líbrese oficio al Banco Macro S.A. a fin de que TRANSFIERA de la cuenta judicial n° 562209535848929, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$20.000(suma embargada por acrecidas) en concepto de pago a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos a otra cuenta del Banco Santander de titularidad de la parte actora TARJETA TITANIO S.A., CUIT: 30708379286, CTA. CTE. n° 0690058603, CBU: 072006942000000586036, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 de ley n° 5480. AG 12937/19

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.